

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (AGRUPACION DE MUJERES JESUS
SOL NACIENTE)

DECRETO EXENTO 3938 /2012

RECOLETA,

11 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Agrupación de Mujeres Jesús Sol Naciente.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Agrupación de Mujeres Jesús Sol Naciente, Personalidad Jurídica N°1339, de fecha 07 de junio de 2010.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Agrupación de Mujeres Jesús Sol Naciente, representada por doña Alicia Gutiérrez Andrades, cédula de identidad N°7.107.572-9, lo siguiente:

- 1 Tetera
- 1 Fondo
- 1 Fogón
- 1 Termo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

FSS/HNM/GMP/CGGL